



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 10675 *Aprobado proyecto obra de construcción de aparcamiento público al aire libre*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir de al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra PROYECTO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO PÚBLICO EN EL AIRE LIBRE aprobado por Junta de Gobierno de día 14 de octubre de 2024 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, documento firmado electrónicamente (23 de octubre de 2024)

**La alcaldesa**

Magdalena Perelló Frontera